

## Temen por semillas de maíz (Reforma 13/11/19)

Temen por semillas de maíz (Reforma 13/11/19) Charlene Domínguez Cd. de México (13 noviembre 2019).- El negocio de las empresas que producen y comercializan semillas mejoradas de maíz en México podría estar en riesgo. Esto si es que la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo que se aprobó en el Senado y será discutida en la Cámara de Diputados se queda tal y como está. La Asociación Mexicana de Semilleros (AMSAC) dijo que si bien el texto de la ley no dice que se prohíbe la siembra o uso de semillas mejoradas de maíz, sí establece que se debe garantizar que el maíz nativo no esté contaminado de organismos genéticamente modificados u otras técnicas de mejoramiento, donde recae la hibridación. Esto abre la puerta para que en el proceso de implementación de la ley se puedan utilizar mecanismos que prohíban o restrinjan la producción de maíz con semillas mejoradas y esto traería un impacto negativo para la industria semillera, explicó Mario Puente, presidente de la Asociación. En el País hay 22 empresas afiliadas al organismo que producen alrededor de 4 millones de bolsas de 20 kilos de semillas mejoradas de maíz con un valor estimado en 500 millones de dólares anuales. Estas empresas aportan alrededor del 80 por ciento de la semilla mejorada que se utiliza para la producción de maíz en México, dimensionó. "La semilla de maíz se hace con base en una demanda, si no tienes productores que puedan sembrar semillas híbridas, definitivamente puede ser una reducción o una pérdida de negocio. "Si no hay productores, agricultores que estén sembrando semilla mejorada, no tiene caso que continúes ese desarrollo y mucho menos tendría caso seguir invirtiendo en investigación para generar mejores variedades", comentó. No obstante, el directivo destacó que hay un impacto todavía más importante y es el que recae en la producción de maíz. Actualmente, México produce casi 24 millones de toneladas de maíz blanco, de las cuales 70 por ciento proviene de semillas con algún tipo de mejoramiento. "Las restricciones que puedan haber por el uso de semillas mejoradas te pone en un escenario realmente riesgoso como País, principalmente para el sector productivo. "El hecho de que tengamos el 70 por ciento de la producción de maíz en riesgo, nos pone en un escenario donde por un lado los agricultores abandonan o dejan este cultivo, y por el otro ser más dependientes de las importaciones", comentó. La industria semillera pide la eliminación del segundo párrafo del Artículo 4 de la Ley para que no haya amenaza de limitar la producción de maíz con semillas mejoradas, que son con las que se obtiene el gran volumen de producción de maíz en México.